

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.660

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Martes 19 de Abril de 1910

PROCESO MORBOSO

Cuando se afirma que España, por los derrotados que la lleva el régimen monárquico, va derecha á la bancarrota y la ruina, se arguye que hay algo de exageración en tales afirmaciones; mas para demostrar lo contrario, para que el pueblo pueda apreciar la imperiosa necesidad que existe de variar de sistema y de régimen y de pensar seriamente en la potencia corrosiva del gravísimo cáncer que devora y aniquila el organismo nacional y lo perentorio que es buscar los remedios que sean más eficaces para extirparlo, vamos á exponer á la consideración pública algunas cifras tomadas de estadísticas oficiales y de las que se desprende tal número de enseñanzas, que bastan para hacer comprender al más negado el porvenir que espera á la nación si sigue por este camino.

Los datos estadísticos que examinamos abarcan un periodo de poco más de cincuenta años, ó sea unos veinte años del anterior reinado y todo el periodo de la restauración y la regencia.

En 1850 pagaron los contribuyentes españoles por tributación al Estado trescientos diez y ocho millones, ciento setenta y ocho mil ciento cincuenta y nueve pesetas, y por espacio de medio siglo fué en progresión ascendente hasta el año 1907, en que por el mismo concepto se pagó mil veintiseis millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos sesenta y una pesetas, que representa un aumento en los tributos, durante dicho periodo de tiempo, del trescientos dos por ciento.

En la Deuda pública ha habido también un considerable aumento. Se debían en 1850, tresmil ochocientos cincuenta y siete millones, doscientas cincuenta mil ochocientos sesenta y siete pesetas, y en 1907 llegaba á la enorme suma de once mil seiscientos setenta y siete millones, ochocientos treinta mil quinientas veintiseis pesetas, cuya cantidad demuestra que en cincuenta y siete años, no hemos progresado de manera tan notable en riqueza y cultura para que pudiera justificarse de algún modo la enorme elevación de setecientos ochocientos millones de pesetas que hay de diferencia entre lo que pagaba la nación en 1850 y lo que satisizo en 1907; en cambio la Deuda pública se fomentó en un trescientos dos por ciento, cuyo tanto es igual al aumento que ha tenido la tributación durante dicho periodo de tiempo.

Sumados los impuestos extraídos al país contribuyente desde 1850 á 1907, arroja la fabulosa suma de cuarenta y un mil trescientos ochenta y seis millones, novecientas nueve mil cuarenta y nueve pesetas, á lo que uniendo el aumento de la Deuda pública en ese interregno y que llega á siete mil ochocientos veinte millones, seiscientos quince mil setecientos veinticinco pesetas, dan un total de cuarenta y nueve mil doscientos setenta y siete millones, quinientas veinticuatro mil setecientos setenta y cuatro pesetas.

Veámos ahora en qué se ha invertido más de la mitad de esos miles de millones, desde 1850 á 1907:

En la lista civil de la casa real: quinientos cincuenta y dos millones, ciento veinticuatro mil ciento dos pesetas.

En intereses y amortización de la Deuda: trece mil doscientos ochenta y ocho millones, setecientos cincuenta y ochomil doscientas ochenta y dos pesetas.

En ejército y marina: nueve mil seiscientos cuarenta y un millones, cuatrocientos setenta y un mil setecientos sesenta y cuatro pesetas.

En el clero: dos mil trescientos cincuenta millones de pesetas.

En clases pasivas: dos mil ochocientos veintisiete millones; setenta y cuatro mil quinientas treinta y tres pesetas.

En cargas de justicia: ciento cuarenta y seis millones de pesetas.

Es decir, un total de veintiocho mil ochocientos cinco millones, cuatrocientas veintiocho mil seiscientos ochenta y tres

pesetas en gastos que no son reproducivos.

Esta cantidad es casi el sesenta por ciento de la totalidad que ingresó en el Tesoro, y del resto, que alcanza á la respetable suma de veinte mil cuatrocientos dos millones noventa y seis mil noventa y una pesetas, sólo dedicó el Estado á instrucción pública y obras de utilidad nacional tres mil novecientos cincuenta y un millones, novecientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y una pesetas, cantidad que representa un siete por ciento de la totalidad de los gastos.

¿Qué juicio puede formarse de un Estado, de unos gobiernos, de un régimen, que durante más de cincuenta años, solamente emplean en instrucción y obras públicas el siete por ciento de unos tan enormísimos presupuestos?

¿Qué quiere decir eso de que á la instrucción y al fomento de la riqueza del país se dedique algo menos de la tercera parte de lo gastado en las atenciones de la Deuda, mucho menos de la mitad de lo consumido en Guerra y Marina, superando sólo una tercera parte en lo pagado al clero y una cuarta parte en lo satisfecho á las clases pasivas?

Pues, sencillamente, que se va á la consumción, que se llegará á esquilmar por completo al país, si perdura algún tiempo más este sistema y este régimen de Gobierno.

Tal resulta, á grandes rasgos, sucintamente trazada, la obra de los gobernantes monárquicos en el espacio de tiempo señalado, y al ver, por esos datos, en conocimiento de ella, si quiera sea en su conjunto, claramente podemos explicar nos la razón que existe para no extrañarnos de que á poco que se ahonde en la forma que han tenido de administrar los recursos de los pueblos las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, salten á la vista, con purulento aspecto, las pruebas de las inmundicias y de los despiadados que han ido devorando las sumas que el paciente y sufrido contribuyente ha pagado á costa de trabajos y sacrificios, para sostener tanta inútil burocracia y tantos zánganos vividores de la política como anidan en la colmena del actual régimen.

Estúdiense ese proceso y véase si ha llegado la hora de poner remedio á ese cáncer que corroe las entrañas del país, si es ya tiempo y razón de que se varíe de sistema, de que España se dé otro régimen de Gobierno que le ofrezca más garantías de vida y de porvenir.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

16 de Abril

«Las mañanas son tibias; los medios días, caliginosos; por las tardes, brisas ligeras con los pies alados, cantan en los campos, ya trémulos de oración, el júbilo de la buena nueva».

Acabo de leer esto en una crónica de Abril; pero no se refiere á la corte. La crónica está fechada en «Le Havre». Aquí las mañanas son frías, los medios días horroresos; por las tardes un huracán desenfrenado corre por la ciudad, trémula de hambre y de miedo, y nos hace la pascua.

¡Oh, poesía primaveral á la francesa! ¡Oh, prosa invernal á la española! ¡Cómo cambian los tiempos y los países!

¡El mes de Abril... y el de Mayo! Ramas y flores, avés y mariposas, arroyos que murmuran, cefirillos que soplan suavemente... Música celestial! ¡Dichosa Francia! ¡Desventurada Hesperia! Recuerdo que en Mayo anterior, hasta su fin, nos chupamos los dedos de frío; capas, gabanes, y mantones, según el sexo y la posición social, nos conservaron en buen uso, relativamente, hasta bien entrado Junio. Y tal como van las cosas, este año correremos la misma suerte. Pero en Francia no; por algo fueron expulsadas

de allí las comunidades religiosas que hacían sentir el peso de su «jeltatura».

Tal vez suceda más adelante lo propio en nuestra desdichada nación, Canalejas con el consabido decreto, se considera en la plenitud del poder como tal presidente del consejo de ministros; va á negociar la reforma del Concordato con el criterio político que siempre le distinguió, y ha tenido una conferencia con Moret, en la cual ambos conferenciantes han coincidido, poniendo por encima de todo, sus ideales democráticos.

Si eso no es preparar la expulsión, la disolución ó la extinción de las Comunidades religiosas, ¿qué venga Dios y lo vea.

Canalejas, el radical, y Moret, el hombre sospechoso, y peligroso, ¿que otra cosa pueden hacer sino ir contra la religión de nuestros mayores? ¡Me tiemblan las carnes!

Y es que hace mucho frío, aun estando á más de la mitad de Abril, como lo hará en Mayo, si no se opone el vicario de Zarauz.

Temo que se malogren por esa causa los festejos ideados para el mes de las flores: una cabalgata con reinas y princesas de la hermosura, con la reproducción de la portada gótica de la Latina, cuyo original dejamos perderse en París, y otra reproducción de la churrigüesca que hay en el Hospicio. ¡Cuánta novedad, cuánto ingenio, cuánta belleza y cuánta riqueza os vamos á ofrecer, peregrinos visitantes de la villa y corte de Madrid, si el tiempo no lo impide!

Porque además de los chubascos y lo glacial de la temperatura, puede impedirlo materialmente el poco espacio de que disponemos hasta San Isidro para realizar tantas y tan bellas cosas. Las hemos estado pensando mucho, unos veinticuatro meses, desde que se formó el Sindicato de iniciativas (q. e. p. d.), y acaso quede en iniciativa, ó en principio, este magnífico proyecto, como han quedado otros milares de los discurridos por aquí.

El Excmo. Ayuntamiento ha tenido la bondad de aprobar la creación de Bolsas mercantiles que nos librarán de intermediarios chupópteros. ¡Pero rezará también eso con la liberación de la carne? Ni un concejal ha hablado acerca de este asunto en la última sesión. Y ¡voto al cielo! que no hay cosa más digna de andar de boca en boca que la carne.

Por desgracia, está en manos de los tablajeros y sólo la sueltan por un ojo de la cara. ¡Cará! He ahí un vocablo de actualidad. La cesa cara, la carne cara, la verdura cara y la vida cruz. No yo solo, todo Madrid está temblando de frío y de miedo. Nos tiemblan las carnes y nosotros las tiemblamos por su precio subido, sean de vaca, de carnero, de cabra ó de buey cebón.

ARGOS.

PACOTILLAS

Ya no cabe dudarle. D. José de su triunfo político da fé.

Revienta el hombre de satisfacción con el decreto de disolución.

Y están gozosos, caso original, Maura y toda su hueste clerical.

¡Como que van en el Congreso á ser los verdaderos amos del Poder!

— ¿Llevados por el voto nacional?

— ¡Magras! ¡Por el Gobierno liberal!

— Si no se hubiera convenido así ¡no canta don José el quiquiriquí!

— Esto le hace á cualquiera meditar sobre lo que después puede pasar.

— ¿Será el decreto de disolución de las Cortes... ó de la Nación?

ESTRAÑA

PREVENCIONES JUSTIFICADAS

Existe una corriente general en todo el mundo, de emancipación de todas las tiranías, principian o por la principal de todas, ó sea la tiranía de las conciencias. Esta corriente nació con el cristianismo, tomó incremento y se sostuvo mientras éste se propagó á costa de grandes trabajos, persecuciones y martirios; y cesara, se interrumpió, volviendo ó retrocediendo á su primitivo cauce, el del dominio sacerdotal, con su feroz intolerancia que ocasionó la muerte del Justo cuando la sencilla doctrina de Jesús, ya completamente transformada y convertida en dogmas y misterios, se impuso, cuando los emperadores obligaron á sus súbditos á profesarla, bajo la amenaza de severas penas y con bautizos de sangre como el del pagano pueblo sajón, y entonces, de perseguida, se convirtió en perseguidora y estableció, por último, una esclavitud mayor y más oprimente que la esclavitud antigua, que al fin sólo era de los cuerpos, la esclavitud del alma, el dominio sobre las conciencias. Pasaron así muchos siglos, y se necesitó, después de multitud de herejes quemados y de pueblos enteros destruidos y pasados á cuchillo sus habitantes, sin distinción de sexo ni edad, y de una disciplina de hierro impuesta por el pasado, que renaciera la antigua cultura, que las artes y la filosofía griegas, sin las adulteraciones escolásticas, vuelta de nuevo á Europa por los expulsados de Constantinopla, se apoderaran otra vez de las inteligencias de los hombres, entregados hasta entonces á una teología apocalíptica y sobre todo, que se lanzara la protesta con su libre examen y con el retorno al primitivo cristianismo, para que los pueblos se emanciparan primero con la doctrina de Lutero, de la tiranía de Roma, y después, con la gran revolución francesa, preparada por los filósofos de los siglos XVII y XVIII, del despotismo de los reyes absolutos.

España tardó más tiempo en seguir estas corrientes, cuya entrada impidieron con crueldades é iniquidades inauditas, la tiranía de los Austrias y el terrible poder del Santo Oficio, apoyados por clérigos y frailes tan fanáticos como ignorantes. Pero á principios del siglo pasado, con la invasión francesa y con el breve reinado de José Bonaparte, nuestra nación se abrió al fin al espíritu moderno, y los aires de afuera vinieron á purificar en parte la atmósfera de superstición, ignorancia, fanatismo y despotismo político y religioso que nos ahogaba. Después, no hemos de referir, porque en la memoria de todos están las guerras sostenidas entre los partidarios del pasado y los amantes de la libertad, entre la reacción y el progreso, guerras, insurrecciones y pronunciamientos de toda clase que nos han aniquilado, empobrecido y mantenido en el atraso en que hoy todavía nos hallamos. Y todas estas perturbaciones, todos estos grandes obstáculos que los amigos del progreso han encontrado en su camino y en sus aspiraciones de mejoramiento de todo género, han sido alentadas, sostenidas y mantenidas por el clero alto y bajo, por los frailes, monjas y congregaciones religiosas de todo nombre y color, con sus predicaciones, dinero, recursos materiales de toda clase y con la poderosa influencia á que se presta el sentimiento religioso, explotado por fanáticos ignorantes ó por hombres ambiciosos é intrigantes sin conciencia.

¿Qué de extraño tiene, en vista de esto, que poco á poco, lentamente, se haya ido creando un estado de prevención y hasta el odio en el corazón del pueblo liberal, contra toda esa falange negra que acostumbramos á llamar clericalismo, odio que ha dado lugar unas veces al degüello de frailes y otras al incendio de sus conventos? Hoy mismo, ¿quiénes enardecen las pasiones contra todas las reformas liberales? ¿Quiénes predicán el odio y ex-

terminio de todo lo que lleva el nombre de liberal? ¿Quiénes amenazan con una nueva guerra civil caso de que se establezcan en España la libertad de cultos y otras libertades de que gozaban ya todos los pueblos cultos del mundo? Ellos y nada más que ellos, que forman y constituyen esa fuerza enorme y poderosa que conocemos con el nombre de clericalismo, y cuyo peligro ya anunció Gambetta con su célebre frase que no es otra que la reproducción de la más célebre aún de Voltaire: *Ecraser l' infame*

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas a los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

La lucha electoral en Fregenal

El conservador D. Rafael Rico, conde de Torres Pilares ha decidido presentar su candidatura por el distrito de Fregenal en frente de la de D. Mario Baselga.

Los conservadores de dicha ciudad, quienes apoyaban a D. Mario, se van con el conde.

Según parece, éste cuenta allí también con D. Juan Boza y D. Lesmes López, que militan en el partido liberal, pero que por lo visto están disgustados con el señor Baselga.

Este estuvo en Fregenal hace tres días, hospedándose en casa del alcalde, que apoya resueltamente su candidatura.

Se cree que en Higuera la Real será reñida la lucha.

El joven Sr. Picón se retira de ella en vista de que se presenta candidato el conde de Torres Pilares.

A lo que parece, los albarranistas que antes se mostraban como enemigos de Torres Pilares porque este militaba en el grupo torrefresnista, le han ofrecido prestarle su apoyo.

De esa manera quieren contar con él para lo porvenir.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

LOS FERROCARRILES EXTRATÉGICOS

Según tenemos entendido, dos ingenieros tienen el propósito de acudir al concurso anunciado en *La Gaceta* para la presentación de proyectos relativos a los ferrocarriles extratéticos de Badajoz a Fregenal y de Badajoz a San Vicente.

Para formular los proyectos correspondientes acerca de dichas vías férreas, los ingenieros aludidos no pretenden auxilios de ninguna clase.

A lo que parece, hay también entidades y capitalistas de importancia que están dispuestos a realizar las obras, luego que sean aceptados los proyectos que la superioridad estime más ventajosos.

BARAINCA LA CUBANA

Moreno Nieto, 10, principal
Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.

Cuatro palabras sobre un concurso

El *Nuevo Diario*, con la buena fe de que tiene dadas tantas pruebas, habla de lo ocurrido en el concurso para realizar los trabajos de pintura de las columnas del puente, y recurre a reticencias indignas, para que surja la sospecha de que dichos trabajos adjudicáronse últimamente a D. Paulino Cerezo, porque éste es amigo del alcalde ó de los concejales de la Comisión que intervinieron en el asunto, lo cual es completamente falso, pues ni al Sr. Robles ni a ninguno de los ediles de la Comisión de Ornato, le unen con el Sr. Cerezo relaciones políticas ni afectos de ninguna clase.

En el concurso se formularon varias proposiciones, y después de desecharse una, excesivamente baja, hecha por un menor de edad, se hizo la adjudicación a Natalio Peña, por 2 pesetas 40 céntimos cada columna; pero como el Natali, cuando debía comenzar los trabajos, dirigió una carta al alcalde diciendo que no le era posible cumplir su compromiso, y urge pintar las columnas, reuniéronse el

alcalde y la Comisión, examinaron las demás proposiciones y decidieron aceptar la de Paulino Cerezo, que señalaba el tipo de 3 pesetas 50 céntimos columna.

Por cierto que cuando se estaba haciendo aquel examen, un empleado del Municipio dió informes muy favorables acerca del Cerezo y de la manera con que cumple sus compromisos; informes que influyeron en el ánimo del alcalde y de la Comisión para adjudicar á aquél, sin más dilaciones; el servicio de referencia, ya que el Ayuntamiento quiere que esté terminado el mismo para la feria de Mayo.

El alcalde y la Comisión pudieron hacer la adjudicación al Cerezo, aun cuando hubiera otra proposición más baja, sin infringir ningún precepto legal, porque no se trataba de una subasta, en la cual hubiera sido forzoso preferir la oferta que, fijando el precio más reducido, llenará las demás condiciones establecidas, sino de un concurso, en que es lícito preferir la proposición que se estime más conveniente. Lea el *Nuevo Diario* la instrucción de 24 de Enero de 1905, sobre contratos de servicios municipales, y se convencerá de ello.

Peró convengamos en que había una proposición de D. Modesto Trinidad, quien en vez de fijar el precio por el que se comprometía a pintar cada columna, señalaba por todas el total de 190 pesetas (resultando cada una á 3 pesetas 39 céntimos y una fracción de otro); convengamos en que al dividir el secretario del Ayuntamiento 190 entre 58 padeció un error material, de que no se apercibieron el alcalde ni la Comisión, porque no verificaron aquella operación aritmética; y bien: existiendo únicamente una diferencia de 6 pesetas entre la proposición de Cerezo y la de Trinidad, ¿hay motivo para la palabrería del *Nuevo Diario*, ni para que éste diga «que ciertas cosas, por lo desusadas, sólo ocurren en estos tiempos liberales, ni que urge que el alcalde ponga en claro lo ocurrido, para dejar á salvo su responsabilidad y el prestigio del cargo, pues que no faltarán en este asunto los comentarios mortificantes de los mal intencionados, y que hay que hacer que no se pierda la fe en la rectitud que debe presidir en los concursos que anuncia y celebre el Ayuntamiento?»

El proceder del *Nuevo Diario*, cuyas feases sobre rectitud promueven á risa, porque se sabe cómo las gastan los amigos del colega, nos parece más censurable después de haber ido un edil albarranista á examinar las proposiciones presentadas, enterándose entonces del error material que antes hemos indicado.

Por lo demás, no es cierto, como afirma el *Nuevo Diario*, que en la última sesión le faltó tiempo al alcalde y al secretario para decir al Sr. Blanco que estaba mal informado en el asunto: lo que el secretario dijo fue que tenía casi la seguridad de que no había ninguna proposición en la cual se ofreciera pintar las columnas por 2 pesetas 75 céntimos cada una y que la más conveniente era la del Sr. Cerezo, por el precio y por llenar las demás condiciones del concurso.

LA CUBANA POSTRES EXQUISITOS Y BARATOS

Frutas en almibar
Guindas, á 2'50 pesetas kilo.
Batata y albaricque, á 1'75 id. id.
Pera, bruño, melocotón, naranja, higos, cidra y calabazate, á 1'50 id.
Las fracciones menores de un kilo, á razón de 2'50 kilo.
Arrope de miel, á una peseta kilo.
Carne de membrillo, á 1'25 pesetas kilo, por trozos enteros.
Recomiendo prueben los bombones de frutas, especialidad de la casa.

LOCAL Y REGIONAL

Corridas de toros

Hé aquí el cartel:
Primera corrida.—Miércoles 11: se lidiarán seis escogidos toros, con divisa amarilla, de la acreditada ganadería de D. Fernando Parladé (antes Ibarra), vecino de Sevilla.
Segunda corrida.—Jueves 12: se lidiarán seis hermosos toros con divisa celeste y blanca, de la renombrada ganadería de D. Felipe de Pablo Romero, vecino de Sevilla.
Lidiadores para ambas corridas.—Picadores: Manuel de la Haba (Zurito), Antonio Luque (El Gordo); Antonio Me-

dina, Manuel Sáenz (Alejo); Manuel Aguilar (Carriles), Francisco Codes (Melones) y dos reservas; en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

Espadas: Rafael González (Machaquito), José Claro (Pepete) y Vicente Segura.

Banderilleros: Ricardo Luque (Camará), Manuel Saco (Cantimpías) y Enrique Berenguer (Blanquet); Enrique Pérez (Perdigón), Pedro Rojas (Recorte) y Francisco Claro (Curro); Cándido Muñoz (Pulguita), Manuel Blanco (Blanquito) y Manuel Molina (Lagartijo).

Puntilleros: José González (Madrid), Francisco Claro (Curro) y Antonio Ruiz (El Sargento).

Las corridas empezarán á las cuatro en punto.

Una brillante banda de música, amenizará el espectáculo.

Precios de las localidades por corrida.—Palcos grandes sin entradas, 78'26 pesetas; palcos chicos sin idem, 60'87; barreras con entrada, 14'79; delanteras de grada con idem, 13'05; tabloncillos con idem, 6'95; entrada general de sombra, 5'04; medias entradas de idem, 2'52; entrada general de sol, 2'61; medias entradas de idem, 1'31.

Toda localidad pagará el 15 por 100 de impuesto con arreglo á la ley del Timbre.

FARMACIA DE SAN JUAN

del licenciado GREGORIO LAGUNA
Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 37
(frente á Bravo Murillo)

Quejas justificadas

Hemos oído quejarse á varias personas de que después de examinados sus contadores para luz eléctrica, el verificador oficial, un empleado de la sociedad anónima ó de la casa Ayala, ha ido, lo cual no parece lícito, á registrar dichos contadores, alegando que aquél funcionario se halla ausente y que desde que se hizo el registro indicado, el consumo les cuesta doble que antes.

Como eso que está haciendo la sociedad mencionada, constituye un abuso, llamamos sobre él la atención de quien corresponda para que trate de evitarlo.

Lo de la aviación

El Sr. Alcalde de esta ciudad, presidente de la Junta de festejos, ha recibido una carta de los aviadores.

En ella piden por dos vuelos 10.000 pesetas y el 70 por 100 de los ingresos que por entradas se obtengan.

Café "La Estrella,"

PROGRAMA PARA HOY.
A las dos y media:
1.º Preludio.
2.º «Lohengrin» fantasía.
3.º Tobogan de amor, vals lento.
A las nueve.
1.º Sinfonía.
2.º Danza bohemia.—M. Fernández.
3.º «La Walkyria» transcripción.
4.º «Colomba».

Se arrienda

á pasto y labor y fruto de bellota el cuarto de «Atoque», dehesa de «Don Tello». Para tratar, D. Casimiro Lopo, Badajoz.

Robo

El domingo último fué robado un almacén que en Cabeza del Buey posee D. Francisco Tienda Sánchez.

Los ladrones al penetrar en el establecimiento, tuvieron necesidad de forzar las puertas y una vez en el interior, sustrajeron de varios cajones cien pesetas.

Boletín Oficial

El del 16 publica:

Reglamento para el concurso regional de ganados de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca, que tendrá lugar durante los días 10 al 15 de Mayo próximo en esta capital.

Circular de la Escuela Normal superior de maestros de Badajoz, anunciando que los aspirantes que deseen examinarse en el próximo mes de Junio de las asignaturas correspondientes á la carrera de maestro de 1.ª enseñanza elemental y superior, deberán solicitarlo desde el día 1.º al 16 de Mayo próximo.

Circular del Comisario de Guerra abriendo un concurso para la adquisición de varios artículos de inmediato consumo con destino al Hospital militar.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Campanario en Octubre y Noviembre del año último.

Edictos administrativos y judiciales sin interés.

Relación de fallidos.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos **NO EQUIVOCARSE!**
Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Servicio telegráfico

Madrid 19 (2'30)

Mitin

Castellón.—Ante inmenso público que se estrujaba por entrar al Centro Republicano, se ha celebrado el primer mitin electoral.

Pronunciaron enérgicos discursos contra la reacción y el maurismo, Carlos Selma, Manuel Peláez, Jimeno Michavila, Serrano, Llorca, el joven banquero Manuel Bueso y el director de «El Clamor», José Forcada.

Se leyó una carta de la Agrupación Socialista adhiriéndose al acto.

La lectura de esta carta produjo el mayor entusiasmo entre los republicanos.

Entre grandes aplausos subió á la tribuna el jefe de los republicanos é ilustrado Fernando Gasset, resumiendo los discursos y haciendo la presentación del candidato á la diputación á Cortes Emilio Santacruz, siendo aclamado su nombre en medio de una larga salva de aplausos.

Santacruz pronunció un hermoso discurso ensalzando las doctrinas democráticas y manifestando estar dispuesto á luchar en pro de la libertad y defender á la vez los intereses del distrito.

Romanones

Romanones ha comenzado los trabajos preparativos de lucha electoral en Madrid.

Creo triunfarán seis monárquicos, Galdós y Sol y Ortega.

Esto demuestra los propósitos de Romanones.

Joven ahogada

Valladolid.—En el Canal del Duero ha sido extraída una joven ahogada.

Bajo las faldas tenía atados un cordel y tres escapularios y muchas medallas. No ha sido identificada.

Anarquistas

Barcelona.—Ha desaparecido el anarquista Basons, apodado «Hombre de pocas palabras».

Según su mujer, se marchó á Perpignan en busca de trabajo.

Cuando los sucesos de Julio fué deserrado á A'cira en donde hizo prosélitos.

Dos de estos le acompañan constantemente.

Hundimiento

En Valencia reina consternación grande por haberse hundido una casa en construcción, muriendo una joven y resultando heridos más de 30 individuos.

Dimisión

Ha presentado la dimisión el Gabinete persa.

150.000 hombres sin trabajo

Comunican de Berlín que los patronos de construcciones civiles proclamaron el lock-out, quedando sin trabajo 150.000 obreros.

Taurinas

Sevilla 18 (19'15)

Los toros de Anastasio Martín, malos. Caballos, seis

Vicente Segura superior
En banderillas Pulga.

CONFITERO

Nuestro amigo D. Manuel Asins ha recibido el siguiente telegrama:

Sevilla 18 (21)

Los toros de Santamaría malos, uno fogueado.

Gallito y Bienvenida, superiores, Quinto, regular.—P.

REGISTRO CIVIL

Días 17 y 18
Fallecidos

Granada Mora Morales, 70 años, bronco-pneumonia grippal.
Paulino Santos Gómez, 53 años, ostcosarcoma del maxilar inferior.
Aquilino Guillen Birque, 20 meses, eclampsia.
Juan García Bonilla, 80 años, lesión orgánica del corazón.
Tomás González Herrera, 72 años, arterio esclerosis.
Ventura Caña Barroso, 57 años, caquexia cancerosa.

Nacidos

Manuela Orellana Moreno.

Libros y Revistas

El Militarismo por Guillermo Ferrero.—Casa editorial Maucci, de Barcelona.—1910.
Esta notable obra que ha llamado poderosamente la atención de Europa y ha dado lugar a tantas controversias, acaba de publicarse esmeradamente traducida al castellano por el cultísimo comandante de Estado Mayor D. Gonzalo Calvo. Este libro, como dice su autor, está lleno de horror contra la violencia ciega y brutal y por la estéril ambición de gloria militar que no tenga otro objeto fuera de ella misma; pero este horror no nace de la creencia de que la vida pueda ni deba ser un idilio no interrumpido, sino por el pensamiento de que, cuanto más llena esté la existencia de peligros, de dificultades y de grandes y nobles ambiciones, más debe el hombre purificar de estulticia, locura y vanidad su moral, su política y la filosofía de la vida porque se gobierna. Esta es la síntesis de esta magna obra, de tan vasto plan y atrevidos hori-

zontes que no es posible dar una idea en una sencilla nota bibliográfica. Estudia el insigne Ferrero, además, nuestras últimas guerras coloniales y aventura una razonada disquisición sobre la desaparición progresiva de las guerras. Las condiciones materiales de la publicación no pueden ser más recomendables, pues forma un grueso volumen de 21 por 13 1/2 centímetros y 384 páginas de clara lectura, en papel satinado con artística cubierta. Precio 4 pesetas.

Los Contemporáneos

Curiosa y donosa Historia del Duende de la Corte. Así titula Pedro de Répide la linda novelita que esta semana ve la luz en *Los Contemporáneos*. Narración sobria y amena de cosas de otros tiempos, su lectura cautiva; es reposada y placida, nos endulza los labios con las mieles de un suave clasicismo. Pedro de Répide es entre los modernos escritores, uno de los más exquisitos prosistas; el *Duende de la Corte* justifica su fama. Ilustran la novela primorosos dibujos de Mota.

Una de las mentalidades más poderosas de la América latina, Carlos Octavo Bunge, profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, acaba de publicar un libro que bastaría para acreditar su nombre, si éste no gozara de enviable reputación en el mundo científico. Titúlase *La Educación*, y tan trillado asunto sirve al señor Bunge para dar gallarda prueba de sus profundos conocimientos en la materia, como puede verse por el siguiente sumario:
Libro primero: Evolución de la educación.—I. La educación en la edad antigua.—II. La educación en la edad Media.—III. La educación en la edad moderna.—IV. Evolución de la educación femenina.

—V. Tendencias de la educación contemporánea.—VI. Historia de la enseñanza argentina.—VII. El Estado y la enseñanza.
Libro II: La educación contemporánea.—I. Educación del carácter.—II. Educación doméstica.—III. Educación política y religiosa.—IV. Educación clásica y educación moderna.—V. Instrucciones primaria y secundaria.—VI. Instrucciones universitarias y técnicas.—VII. La enseñanza nacional argentina.
Libro III: Teoría de la educación.—I. Concepto y nomenclatura de la educación.—II. Los tres elementos fundamentales de la educación.—III. El estudio y la profesión de la enseñanza.—IV. Principios fundamentales de la educación.—V. Disciplina, organización y métodos de enseñanza.—VI. Teoría de la educación femenina.—VII. Educación de los anormales.—Apéndice del libro III.
Placeres merecen los incansables editores de *Valencia* señores F. Sempere y Compañía, que con la publicación de obras como la presente contribuyen poderosamente al intercambio de ideas con nuestros hermanos de Sud América.
La Educación forma un abultado tomo en 4.º y se vende a 6 pesetas en todas las librerías.

Agua de COLONIA solidificada
PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.
Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.
Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente a ex-Calatravas y programa oficial del teatro Real.
PROPAGANDAS RÁPIDAS
Pídanse tarifas.

PAPEL PARA ENVOLVER

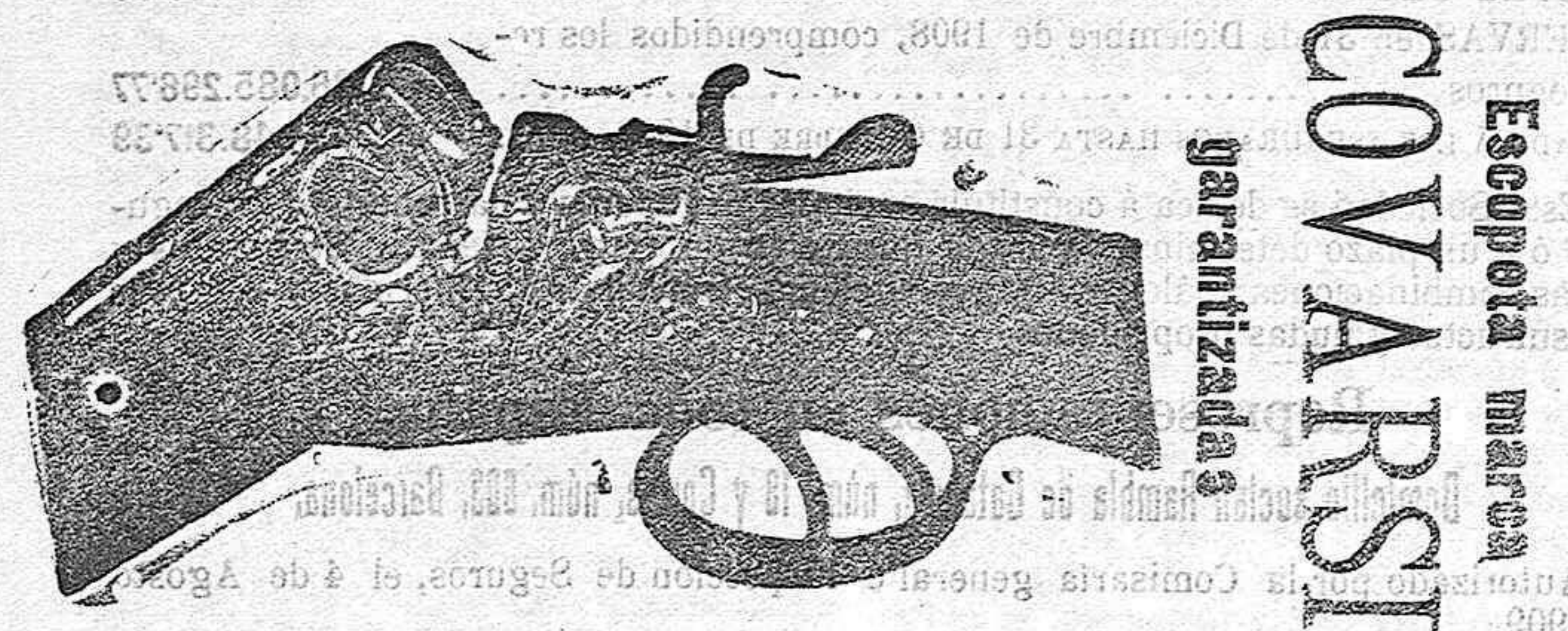
Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3
BADAJOZ

Agente de Aduanas
Representante en la provincia de Badajoz de la
Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.
Pianos a plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pintado.
Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lizaso
San Juan, 10 **BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla.
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. O.
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correo-ingleses
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, n.º 3.

ACADEMIA POLITECNICA
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTERINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).
BADAJOZ
Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Inter. ado lamejorable. Honorarios módicos.
Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.
Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.
Clases especiales para repaso durante el verano.

Nuestra Señora del Carmen
GRAN FABRICA DE JABONES
Cayetano Lledó Azuar
Montesinos, 31, y Travesía de San Pedro Alcántara, 14
BADAJOZ
Elaboración esmeradísima, se garantiza su pureza y lo inmejorable de sus clases.
Ventas al por mayor.—Exportación.
Pedidos a D. Cayetano Lledó. Badajoz.

COMPañIA COLONIAL

Superioridad
en el indisputable

CHOCOLATE

CASA FUNDADA
EN 1854

Cafés
molidos y en grano

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Elenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

**CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD**

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchez, San Juan 31

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado) ... francos	2.000.000
Reservas efectivas	24.665.000
Primas á cobrar	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha	332.452.622'05
Capitales asegurados	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

TIMBRES CAOUTCHOUC A PRECIOS INCREIBLES

PESETAS	PESETAS
Caja bolsillo con iniciales enlazadas..... 0'50	Cada línea más..... 0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas.. 4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados..... 3,00
Caja fina bolsillo, id. id..... 4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados, 3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y 8'00	Polygnom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado..... 4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas..... 1'50	Tip-Top, aparato automático con sello..... 2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello laere..... 2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompón y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y..... 25'00
Fechadores valederos por 10 años. 2'00	Tompones perpetuos, á 1', 1'50, 2 y 2'50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo..... 1'00	Numeraidores automáticos, desde.. 35'00
Con dos líneas..... 1'50	

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos, Frasquitos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas

El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mútuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarría

CARRETAS, 17, 1.ª 2.ª—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO.....	» 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908, comprendidos los reseguros.....	» 26.085.296'77
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1909.....	» 45.948.317'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos, inútil preguntarse sin buenas referencias. Dirigirse al inspector.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:

D. MATEO ALVAREZ

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.